



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2302 / 2023

Acta de adjudicación simple del procedimiento de Compra Menor No: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0079

La Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante el Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, lo siguiente: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”* presenta la siguiente decisión:

CONSIDERANDO: Que el **Departamento de Seguridad de la Información**, a través de la Solicitud Dynamics No. 001003, de fecha 29/11/2022 requirió la **Renovación de los servicios de TENABLE.IO para uso de esta Superintendencia de Bancos**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación, aprobó la Certificación de Existencia de Fondos No. CF-CM-2022-0079, por un monto de DOSCIENTOS SETENTA MIL pesos dominicanos 00/100 (**DOP 270,000.00**) para la **Renovación de los servicios de TENABLE.IO para uso de esta Superintendencia de Bancos**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en los portales de la Superintendencia de Bancos y el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP), el proceso no. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0079.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fueron invitados mediante correo electrónico un total de cinco (05) empresas, que citamos a continuación:

- | | |
|--|------------------------|
| 1- Infosec Latin America, INC | 4- Nap del Caribe, INC |
| 2- Asystec, SRL | 5- Multicomputos, SRL |
| 3- Softwareone SW1 Dominican Republic, SRL | |

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fueron recibidas las ofertas siguientes:

No.	Empresas	Forma de presentación de oferta	Monto (DOP)
1	Infosec Latin America, INC	Portal Transaccional	241,194.96

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fueron remitidas las ofertas al área requirente para fines de evaluación técnica de las mismas.



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2302 / 2023

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fue recibido el informe final de la evaluación técnica de las ofertas presentadas, dando como resultado lo siguiente:

NO.	Oferente	Monto (DOP)	Resultado Evaluación Técnica
1	Infosec Latin America, INC	241,194.96	Cumple para todos los Ítems.

***Ver anexo cuadro de evaluación económica.**

CONSIDERANDO: Que el pliego de condiciones específicas de este procedimiento indicaba en el numeral 11, página 5, que la adjudicación será realizada por ítem singular.

CONSIDERANDO: Que el Art. 15 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado establece que la adjudicación corresponde a una actuación en el proceso que debe formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que este documento constituye el acto administrativo definitivo del presente proceso, a través de esta se declara la adjudicación para concluir con las formalidades del proceso, razón por la cual, amerita que ésta se encuentre dotada del fundamento que sirvió de sustento para la validez de su contenido y decisión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, promulgada en fecha 18 de agosto del año 2006;

VISTA: La ley No. 449-06, que modifica la Ley No. 340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre del año 2006

VISTO: El decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: La certificación de existencia de apropiación presupuestaria, emitida por este Departamento Administrativa, Financiera y de Planificación.

VISTO: Las especificaciones técnicas del proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0079.

VISTO: La convocatoria y bases técnicas del proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0079, para la **Renovación de los servicios de TENABLE.IO para uso de esta Superintendencia de Bancos.**



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2302 / 2023

En función de los hechos y actos relatados precedentemente, en aplicación de los Art. 26 de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006; el Art. 51 del Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06; el Departamento Administrativo, Financiero y de Planificación de esta Superintendencia de Bancos, ha decidido adoptar la siguiente decisión:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0079, para la **Renovación de los servicios de TENABLE.IO para uso de esta Superintendencia de Bancos** por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO** pesos dominicanos con **96/100 (DOP 241,194.96)** según detalle de las sociedades comerciales siguientes:

- 1. Infosec Latin America, INC**, por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO** pesos dominicanos con **96/100 (DOP 241,194.96)** por cumplir técnicamente y ser la oferta más económica, según el detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Infosec Latin America, INC	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
1	8JM552 - Tenable.IO Web App Scanning Lics	Servicio	1	120,597.48	120,597.48
2	6RV126 - Lumin Cyber Exposure Mlic Platform	Servicio	1	120,597.48	120,597.48
Total Adjudicado				\$	241,194.96

SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente acta simple de adjudicación en el Portal Institucional y en el portal administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

TERCERO: ORDENAR a la División de Compras, proceder a la notificación de la presente adjudicación al oferente adjudicatario, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a la partir de la emisión del acto.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2302 / 2023

Firmado digitalmente por:

Giuseppe Seravalle

Analista de Compras

Angel Pérez Q.

Encargado de División

Marcos Fernández Jiménez

Director Administrativo, Financiero y Planificación